

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1** PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.

Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Juan papa y mártir, natural de Florencia y sucesor de Hormidas en el pontificado, quien supo desempeñar su ministerio con celo y prudencia. Edificó los cementerios de los santos Félix y Aduaco; de santa Priscila y el de la vía Ardeatina. Fué preso de órden de Teodorico, rey de los Ostrogodos; y desde la cárcel escribió á los obispos de Italia exhortándolos á la defensa de la fe, padeció muchos trabajos y al fin murió en este día del año 526.

**CULTOS.**—*Mañana sábado.*—En Santa Magdalena continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis y media, á las diez y á las once misa rezada. Por la tarde á las siete meditación, estacion y la reserva.

**CORTE DE MARÍA.**—En el Socorro, á la Virgen su titular.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 19 de Mayo de 1882.

¡Buena está la tarde! Llueve á mares, y apenas hay luz en el salon. Concurrencia hay, y mucha, y de seguro se llenará el salon en cuanto se rompa el fuego.

Con motivo de explicar el Sr. Carvajal los lamentos de las provincias más castigadas por la carestía, el ministro de la Gobernacion da amplias explicaciones acerca de los medios acordados ayer en el Consejo para remediar las calamidades públicas, dando gran desarrollo á las obras públicas.

Dice que estas lluvias, bastante generales, salvarán la cosecha en las provincias donde ne estaba totalmente perdida. Habla largo de las cosechas y de las lluvias; como cuando habla cae el agua á torrentes, la impresien del público es buena.

Dice que las circunstancias no son tan alarmantes que exijan la inmediata apertura de los puertos para la libre introduccion de los granos; aunque esto se resolverá cuando el Gobierno tenga los datos debidos.

Al rectificar el Sr. Carvajal, dice que la situacion es insostenible, y con energía pide que se tome pronto una medida salvadora. Al mismo tiempo presenta una peticion de la villa de Bornos para que entren trigos y harinas. Se queja de que está cansado de traer peticiones, que nunca son atendidas.

Rectifica el ministro defendiendo la prudencia con que procede en el asunto, y aún la cautela con que hace sus declaraciones.

Vuelve á hablar el Sr. Carvajal, y dice que el ministro se forja ilusiones, que el agua ya no hace provecho y que en Andalucía causa daño. (El señor Albareda dice que *no* con el dedo, el Sr. Carvajal se incomoda y el Sr. Albareda pide la palabra.)

Replica el ministro que realmente nunca llueve á gusto de todos, y sigue hablando de ello. (Discusion agrícola entre personas que se llaman labradores.)

El ministro de Fomento explica en serio las razones que ha tenido para mover un dedo cuando hablaba el Sr. Carvajal. (Segue la discusion agrícola.)

Da noticia de las obras públicas emprendidas, é insiste en que las circunstancias no son tan graves como se supone, segun acaba de oír á importantes labradores de Andalucía. (Segue hablando de las aguas, de la confianza del país y hasta del patriotismo. No habla de la libertad porque no se acuerda de ella.)

Vuelve á hablar el Sr. Carvajal. (¡Está Vd. muy machacon, Sr. Carvajal!)

Otro diputado habla de lo mismo y le contesta el Sr. Gonzalez.

Orden del día: Juicio oral y público.

Se concede la palabra en contra del voto particular del Sr. Linares al Sr. Gamazo, de la comision.

Empieza con voz baja y solemne declarando que tiene pena, pena profunda (y lo dice como si llorara) al ver destruída una ilusion halagüeña, la de que frente al partido conservador se formará otro liberal, que fuera contrapeso de otros que van adelante.

Dice que además entra con miedo en el debate, porque quizá una frase inconveniente, aunque involuntaria, envenenase el debate y alterase las pasiones ya suscitadas. (El tono del orador se compadecce con la actitud de un hombre dolorido y asustado.)

Rechaza la acusacion de que busca una mistificación, puesto que él ha amado y cada vez ama más al Jurado, á que llama (¡oh fuerza del consono!) salvador. Se declara á sí mismo imparcial, desinteresado y veraz en esta cuestion.

¿Qué sima se ha abierto entre unos y otros para que aparezcan divididos los amigos de siempre? (Están presentes casi todos los ministros, menos el de Fomento, que se ha ido en cuanto empezó el Sr. Gamazo. El público oye muy atento al orador.)

Recuerda los esfuerzos hechos inútilmente por varios ministros para llevar á cabo la reforma, y sin embargo, no han ocurrido desavenencias gravísimas como las presentes, para que no hay razon ni motivo. (Bien, dice la mayoría.)

Asegura que están de acuerdo todos los ministeriales en lo que se refiere á juicio oral cuyas ventajas enaltece con calor sobre el procedimiento escrito, que califica de trama trazada por un ignorante oficial de escribanía que carece de estilo. (Pues que aprenda Retórica.) Ataca con ejemplos al juicio escrito, que, segun el Sr. Gamazo, destroza la lengua y hace otra porcion de cosas por el estilo. (Pero el ejemplo principal contradice su opinion, porque precisamente es una declaracion escrita con pretensiones literarias. Si creyó el orador producir efecto, se ha llevado chasco. La Cámara oye el ejemplo con entera frialdad.)

Defiende luego el Jurado y dice que á él se vá. (Pero, hombre, ¿á qué la tardanza?) Le llama garantía de no sabemos qué, corona de no sabemos cuántas cosas, y asegura que favorece la enseñanza del derecho.

Dice que el Jurado es necesario, porque en la administracion de justicia hay dos funciones: la de hallar el derecho y la de aplicarlo. (El orador habla con tono melancólico y sentido como si estuviese pronunciando la oracion fúnebre del Sr. Alonso Martínez.)

Algunas palabras relativas al juicio oral y público son tan contrarias al espíritu y letra del proyecto del Sr. Alonso Martínez, que producen grande asombro en la Cámara y dán ocasion á fuertes rumores y manifestaciones de sorpresa.

Habilmente procura explicar lo que ha dicho. (Ya es tarde.) Dice que el Jurado ocupará á los tribunales de justicia contra las presiones de abajo y de arriba. (Nueva y larga interrupcion, porque el ministro de Gracia y Justicia está sufriendo grandes ataques. Orden, dice el Presidente.)

Asegura que el juicio oral y público es una gran reforma, pero es una reforma que acarreará la responsabilidad de los magistrados. (Otra interrupcion. Todo el mundo se fija en el ministro, que colocado al pié del Sr. Gamazo, le oye en actitud resignada.)

Sigue y sigue defendiendo al Jurado, de tal modo, que más parece que habla el Sr. Linares Rivas que un individuo de la comision. (Grandes muestras de admiracion, porque todo el mundo se pregunta, ¿á donde va este hombre?)

Declara que en reconocer la necesidad del Jurado todos están conformes, él y el señor Linares.

Segunda parte, ó sea de los peros y distingos. Dice que el dictámen no ha dado motivo á que se formule el voto particular, porque el proyecto no se opone á los compromisos, al pacto de los partidos que formaron la fusion, aunque se opone á las ideas del orador. (Entónces, ¿por qué lo defiende?)

Dice á los demócratas que en el proyecto tienen mucho de lo que ellos aman y que no consiguieron en 1870.

Declara luego el Sr. Gamazo que en estos puntos no hay diferencias entre el Sr. Linares Rivas y la comision. Y pregunta: ¿Por qué ha formulado el voto el Sr. Linares Rivas?

Reflexione el Sr. Linares Rivas. No se encariñe tanto con sus pensamientos, aunque sean grandes. Si el Sr. Linares Rivas da un plazo para plantear el Jurado, de este plazo para la aplicacion de este proyecto, y con él vendrá, porque es verdaderamente científico, la separacion de lo civil y lo criminal, de lo correccional y lo grave, el juicio público y los tribunales colegiados.

El Ministerio fiscal no será atropellado por el proyecto, no perderá nada, no sufrirá menoscabo, no perderá más que últimos auxiliares, últimas líneas.

Explica su firma en el dictámen de la comision como un sacrificio hecho á su partido, á semejanza de los que hizo Julio Fabre en Francia.

Y termina recordando que las impacencias arrollaron á Gambetta sobre Thiers y fué efímero el paso de Gambetta por el Gobierno. Se encomienda, por último, al juicio sincero de todos en su actitud conciliadora. (Aprobacion. El orador es felicitado por el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.)

El Sr. Linares Rivas dice que consume el cuarto turno en pro de su dictámen porque el tercero lo ha consumido el Sr. Gamazo. Voy á contestar en el aire porque nada tengo que impugnar, y porque el señor Gamazo ha hecho la condenacion del ministro de Gracia y Justicia. (Rumores.) La ha hecho porque el ministro á quien se dice que se firma por la comision su proyecto por ser lo más malo, para llegar más pronto á lo mejor, está muerto en la opinion y en la Cámara. (Aprobacion en la izquierda.)

No defenderé el Jurado porque sería ofenderos. No hay nadie que lo haya combatido. El único que lo combate es el ministro de Gracia y Justicia, y no diciendo que *no* sino diciendo que *sí*, que es la peor de las oposiciones. (Rumores.)

Declara que no quiere hacer un acto de hostilidad al Gabinete.

Advierte al Gobierno que sus amigos, aquellos que siempre estuvieron al lado del orador para defender la libertad, padecen un eclipse, una tregua, un paréntesis que el Sr. Linares Rivas considera producidos por un excesivo respeto del Sr. Sagasta al señor Alonso Martínez.

Cree que olvidando esta actitud y volviendo por la libertad, esplicitamente se formaría ese gran partido que el orador desea, amplio y fuerte, enfrente del otro disciplinado, y cuya fuerza y unidad, dice, estamos viendo.

Califica de reaccionario el proyecto de juicio oral y público, y dice que votando este proyecto, que es el primero de otra serie, de otros tan reaccionarios, no se podrá negar la mayoría á votar la suspension del periódico, ni podrá votar en pró de la abolicion del juramento, ni contra los proyectos de códigos civil y penal, de que no habla, pero que anuncia como inspirados en criterios pasados, y como producidos por el Sr. Alonso Martínez, de quien dice que está chapado á la antigua, y que en este estado enemigo de progresos acabará su vida política. (Rumores.)

Afirma que el proyecto está hecho por el señor Manresa, persona dignísima, pero moderado de siempre, y que tal es el proyecto que ha dividido en este punto á la mayoría liberal-dinástica.

Luego ponderó la habilidad del Sr. Alonso Martínez, para convencer al Sr. Sagasta de que el proyecto es el más liberal. (Rumores y risas.)

aconseja al Sr. Sagasta que deje el Gobierno libre esta cuestion y se verá que el ministro de Gracia y Justicia está mal colocado en su sitio, por la votacion que vendría si no se hiciera de Gabinete.

Insiste en combatir al Sr. Alonso Martínez por poco liberal.

Declara que no duda de la palabra ni de la honradez del Sr. Alonso Martínez, pero que duda



del ministro que se opuso, en frente del Sr. Cánovas, á que se llamara poder el judicial, en el artículo de la Constitución.

Como dice el orador que dudaría todo el mundo del Sr. Nocedal si ofreciera restablecer la Milicia Nacional.

Cree el Sr. Linares Rivas que al fin llevará á las Cortes el proyecto de Jurado el Sr. Alonso Martínez; pero de tal manera que en su concepto, no será viable.

Entiende el orador que en el aplazamiento de ciertas reformas jurídicas, tiene alguna parte el señor Romero Giron, por la supuesta colaboración que se le atribuye en algunos proyectos, y pregunta á las minorías democráticas que digan si aprueban esa supuesta actitud del Sr. Romero Giron, para saber á dónde llega su benevolencia.

Alude personalmente el orador al Sr. Canalejas. Censura el antiguo procedimiento de enjuiciar, y dice que subsiste por el actual proyecto sin la garantía del ministerio fiscal.

Entiende que este proyecto del juicio oral y público marca una etapa política, y alude personalmente, para que sobre ella den su opinion, á los Sres. Moret, Lopez Dominguez, Balaguer y Gonzalez Fiori.

Pide reformas liberales descentralizadoras y la realizacion de cuanto ofreció en la oposicion el partido constitucional, porque entiende que el Gobierno debe realizar la política liberal reformista, y no la segunda parte de la política conservadora. Para hacer esta política, dice, el Sr. Cánovas; para hacer la liberal nosotros. El Sr. Alonso Martínez no estaría bien en aquellos bancos ni en estos, porque dice, el Sr. Linares representa las disidencias.

Termina declarando que no quiere el escepticismo, porque tras él van la desconfianza y la muerte. (Aplausos en algunos bancos. Los amigos del orador le felicitan.)

El señor ministro de Gracia y Justicia hace uso de la palabra. Dice que llevará su defensa política hasta el límite racional que la discusion exige. Podrá ser cierto que al sentarse el Sr. Gamazo, el ministro de Gracia y Justicia haya quedado muerto. Pero al sentarse el señor Linares Rivas, el ministro de Gracia y Justicia ha resucitado por virtud del Sr. Linares Rivas y de su discurso. Extraña que no haya manifestado su disidencia el Sr. Linares Rivas mucho antes, porque mucho tiempo hace que conocía el proyecto.

Aquí ha dicho el Sr. Linares Rivas que yo tenía conquistado por virtud misteriosa al presidente del Consejo de ministros. ¿Y es esta la manera de enaltecer al jefe de este partido? Si así fuera, ¿el señor Sagasta merecería estar al frente de este Gobierno, de esta mayoría y de los asuntos del país? ¡Ah! yo sé que el primero que rechaza las suposiciones del Sr. Linares Rivas es el Sr. Sagasta. (Aprobacion en la mayoría.)

Defiende su iniciativa en numerosos proyectos de ley, y rechaza la calificación de reaccionario.

Declara que para toda clase de delitos y pleitos no defiende el Jurado, pero sí en la forma ofrecida; afirmándose y coincidiendo en la teoría de que mejor que nada garantiza el Jurado los derechos de los ciudadanos.

Niega al Sr. Linares Rivas el derecho de aplicarle la ley de sospechosos.

(El Sr. Linares Rivas. No generalice S. S.)

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Aquí no hay más que un partido, y se ha realizado el deseo del gran escritor (alude al Sr. Lorenzana) de que hubiera un Pontífice, un dogma y una Iglesia. (El Sr. Sagasta hace signos afirmativos.)

Nadie, dice, como el Sr. Sagasta representa el sentido liberal, ni nadie puede disputarme la representación de la Constitución, ni nadie al general Martínez Campos el principio monárquico dinástico. (Movimiento en los bancos de la izquierda.)

Afirma que su proyecto es el mismo del señor Bugallal, con modificaciones en el segundo de los artículos de que consta.

Manifiesta que el porta-estandarte del Jurado no ha sido ni el Sr. Linares, ni el Sr. Balaguer, sino el Sr. Fabié, y se extiende luego en explicar cómo y con el concurso de cuáles oradores ha hecho progresos en España la idea del Jurado, entre los cuales cita al Sr. Gamazo, á quien encuentra consecuentísimo á pesar de haber defendido el proyecto, defensa que le agradece mucho.

Examina el voto particular y dice: «Aceptando lo propuesto por ese voto particular, ¿sabéis señores diputados, cuánto tiempo tardaría el Jurado en plantearse? Pues dos ó tres años que yo tardaría en hacer eso sin apresuramiento como en el voto se consigna. Pero decidido como está el Gobierno de S. M. á plantear el Jurado, el ministro de Gracia y Justicia ha hecho más que todo eso, porque yo tengo ya estudiado y sólo pendiente de última mano, un proyecto de código penal muy liberal y progresivo, para cuya discusion sólo se aguarda la oportunidad, que puede venir pronto, y con ella lo que

entendemos y hemos explicado por preparacion del Jurado que todos queremos.

Contesta á algunos argumentos aducidos en la sesion de ayer por el Sr. Gonzalez Serrano.

Afirma que se presentará el proyecto del Jurado en cuanto se abra la segunda legislatura.

Repite que no se encargará nunca de establecer en ningun país el Jurado para toda clase de delitos, y con motivo de esta afirmacion discurre extensamente acerca de la que alcanza al Jurado en los distintos países en que está establecido.

Termina diciendo que lo que importa ahora y la discrecion aconseja, es levantar los cimientos ántes de colocar la cúpula, es decir, establecer el juicio oral y público para traer el Jurado. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende este debate. Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

## CORREOS DE AYER Y HOY.

BARCELONA 22 DE MAYO.

Respecto de las partidas levantadas tomamos de *La Vanguardia*, que es el periódico que vimos ayer que se ocupaba con más extension de ellas, las siguientes noticias:

«Las columnas que van en persecucion de la partida mandada por Serra, la perdieron de vista en los bosques de San Quintin de Mediona.

Los sediciosos hicieron una contramarcha y volvieron á aparecer en Begas, creyéndose que en la actualidad vayan por los alrededores de Castelldefels.

Como los restos de la partida mencionada marchan en desbandada, se hace sumamente difícil su persecucion, pero como en todos los puntos por donde han pasado las fuerzas del ejército han dejado un pequeño destacamento, se cree que no podrán escapar del círculo que se ha formado en rededor suyo.

De la partida de Villanueva y Geltrú se sabe que ayer mañana pasaron por San Quirico de Tarrasa doce hombres armados con trabucos y encaros (carabina corta).

Excepto de las dos partidas mencionadas, si así este nombre puede dárseles, no se tiene oficialmente noticia de que haya otros individuos en actitud rebelde.

Resultan, pues, destituidas de todo fundamento, y así nos complacemos en manifestarlo, las noticias que corrian ayer tarde respecto del levantamiento de otras partidas.

Es preciso estar prevenido, y no hacer caso de las noticias que los alarmistas y los especuladores hacen correr, con fines que pueden ser muy interesados.»

*Idem 23.*

Personas llegadas de Sallent dicen que la partida mandada por Serra anteayer atravesó el Llobregat más arriba de Manresa, dirigiéndose al parecer hacia Castelladral y Serrateix, entre las carreteras de Manresa á Cardona y de Manresa á Berga. Parece que iban cansados y desalentados, y á pesar de que llevaban algunas armas para ofrecer á los que se alistaran, no pudieron lograr que se les agregara ni uno sólo de los trabajadores de la tranvía á quienes invitaron. Hay quien supone que tomarán la direccion de Busa para acercarse á la frontera de Francia; otros creen que se sostendrán algun tiempo en el terreno en que ahora se hallan, muy conocido de Serra.

— Nos escriben de Manresa que el viernes último por la tarde, una partida compuesta de unos treinta á cuarenta hombres, que se situaron al lado opuesto del rio Cardoner, muy acerca del Puente Nuevo, distante un kilómetro de la referida ciudad, hicieron algunos disparos contra los guardas de consumos de la casilla inmediata á dicho sitio. Parece que los guardas contestaron, disparando á su vez algunos tiros, habiéndose retirado al cabo de poco rato los sublevados, sin que se supiera la direccion que tomaron.

Escriben, asimismo, de la propia ciudad, que, segun se decía, la partida capitaneada por Serra dels Archivis, habia pasado por las inmediaciones de Manresa, dirigiéndose al parecer hacia el pueblo de Castelladral, del cual es hijo Serra, en donde es conocido por el apodo de Comasólivas. La carta en que se nos comunican estas noticias, dice que esta insurreccion no preocupa á nadie en aquel país, por atribuírsele muy poca ó ninguna importancia.

— Segun noticias que se nos han comunicado este mediodia en los centros oficiales, parece que esta última noche se han visto varios grupos de gente armada en la vecina villa de Gracia, cuyas principales calles han recorrido dando gritos y armando ruidosa algazara.

Han desarmado los revoltosos á un guardia municipal, á otro de orden público y á algunos serenos, habiéndose apoderado de las armas que llevaban los agentes de la autoridad. El grupo se componia de unos treinta ó cuarenta individuos que á las primeras horas de la madrugada han salido de Gracia tomando la direccion de San Cugat del Vallés.

Tan pronto como en esta capital se tuvo conocimiento del hecho, han salido del cuartel de Atarazanas algunas fuerzas del ejército, de infantería y caballería, con objeto de dar una batida por Gracia y sus alrededores.

*Idem 24.*

La pareja de resguardo establecida en la calle de Roger de Flor, entre las de Aragon y Consejo de Ciento, ha dado conocimiento á la Alcaldía de que á las diez de la noche de ayer pasaron por aquel punto tres grupos de seis, ocho y diez hombres con tapabocas y morrales.

A las once subió por el paseo de San Juan en direccion á Gracia una compañía de infantería. A las dos una seccion de caballería tomó la misma direccion regresando á las tres y media de la mañana. A las doce, cuando empezaba á llover, pasaba por la Rambla un señor brigadier con su ayudante y una pareja de caballería en direccion á la plaza de Cataluña.

— Tomamos lo siguiente del *Diario de Tarragona*:

«¿Qué habrá ocurrido en esta ciudad durante la noche del lunes al martes último? Hacemos esta pregunta, porque observamos mucho movimiento de agentes de orden público, algunos de los cuales fueron llamados despues que estaban en su casa á descansar, y se tomaron otras precauciones que la prudencia nos impide revelar.

Suponemos que todo provendría de alguna confidencia ó telegrama que recibiría nuestra autoridad superior sobre orden público, ó tal vez de los rumores que circularon ayer de que un periódico de Barcelona publicaba la noticia del levantamiento del *Noy de las Barraquetas*.

— Leemos en *El País* de Lérida que recibimos anoche:

«Ayer oímos varias versiones y hacer diferentes comentarios sobre movimientos de fuerzas en esta provincia. Procuramos averiguar la verdad, y podemos asegurar que son infundadas la mayor parte de las suposiciones que de público se hacen, pues si bien van á ser reforzadas algunas guarniciones, no obedece á que ocurra novedad alguna respecto en nuestra provincia, sino que son medidas de precaucion que se toman, por si á la pequeña partida de la provincia de Barcelona se le ocurriese, ántes de caer prisionera ó ser disuelta, correrse á ésta provincia.

Las noticias que tenemos de nuestros corresponsales no acusan el menor indicio de que en parte alguna vaya á alterarse el orden público, ni se proyecte algun plan descabellado.»

— Dice *El Ampurdanés* de Figueras que, á medida que la estacion avanza se van viendo mejor los estragos que la floxera causa en los viñedos del Ampurdan. La suerte de los pueblos de la montaña está echada ya. Tristísimo es el porvenir que le aguarda, si no se encuentra algo con que sustituir el cultivo de las viñas, ya que no sea posible pensar en su curacion. Los pueblos del llano sufrirán ménos, pero no por esto son ménos dignos de que el Gobierno, las autoridades y las personas influyentes é ilustradas hagan un esfuerzo para librarles á todos de la miseria que les amenaza.

— Nos escriben de Olot, con fecha del 22, que aquella villa acaba de tener una alarma mayúscula. De resultas de haberse puesto presa á una de las mujeres de la huelga de la fábrica de los señores Capdevila y Compañía, de San Juan Las Fonts, fueron á Olot con el objeto de recobrarla numerosos grupos de trabajadores y obreras, presentándose con ademan hostil á las nueve de la noche, lo cual causó una verdadera alarma que obligó á cerrar las puertas de las tiendas. La guardia civil, cuya fuerza hace algunos días es allí muy numerosa, disolvió los grupos que regresaron al pueblo de San Juan Las Fonts. Y añade la persona que nos escribe, que esta huelga podría tener algun resultado más funesto de la que el principio se creía.

— Por personas llegadas de Castellbisbal se sabe, segun dice *La Renaixensa*, que ayer á las ocho y media de la mañana se presentó en aquella poblacion una partida de treinta y cinco á cuarenta hombres, armados de berdans y escopetas, habiéndose colocado de vigilancia tres de ellos en el campanario.

Al cabo de tres horas se presentaron en la poblacion indicada cien soldados del regimiento de Vizcaya hallándose ya éstos por las calles cuando aún no se habian apercebido de ellos los guardas del campanario que fueron avisados á tiempo por algunos de la partida. Los soldados se dividieron en varias secciones atacando á los sublevados que huye-



ron en precipitada fuga por la carretera nueva pasando el río delante del pueblo de Palau. Antes de entrar los sublevados en Castellbisbal habían pasado por un manso llamado Estaper, y se llevaron dos escopetas de caza, librando un recibo de las mismas el jefe de la partida. A las dos de la tarde llegó á Castellbisbal una columna de unos cien soldados de caballería, y á las tres, veinte y cinco lanceros y sesenta infantes del regimiento de Vizcaya, mandados por un capitán de Estado mayor.

*Idem 25*

Persona llegada del Vallés nos ha dicho que ayer á las cuatro de la mañana se vió pasar cerca de *Ca'n Patafa*, en direccion á *Ca'n Regassol*, masías inmediatas al termino jurisdiccional de Santa Eulalia de Rosanas, una partida armada compuesta de unos 25 hombres.

Girona 22 de Mayo de 1882.

Hoy lunes, á las nueve y media, se han reanudado los embargos, principiando por la casa de los conocidos comerciantes y banqueros señores Carreras y Suñer hermanos. Este acto oficial se acompaña de un aparato de fuerza nunca visto en nuestra ciudad en épocas normales, que no se explica por otra parte en estos felicísimos tiempos en que por la dicha y lustre de España empuña las riendas del gobierno D. Praxedes Mateo Sagasta.

A los dos extremos de la Plaza de las Coles se ha situado un piquete, compuesto de unos catorce guardias civiles de infantería y dos de á caballo, mandados por un alférez; frente la tienda á la cual se verifica el embargo se sitúan otros dos guardias de á caballo; además han estado recorriendo los arcos de la plaza para disolver los grupos cinco ó seis parejas del mismo cuerpo. Excusado es decir que los curiosos se contaban á centenares, observando una actitud sumamente pacífica.

Terminado el embargo en casa de los señores Carreras, que ha durado hora y media, se han dirigido los delegados del gobierno á la tienda de ropas del Sr. Tarrella, situada también bajo los arcos de la plaza de las Coles, más, según se dice, no han podido ultimar las diligencias en esta casa, por razón de haber faltado el Sr. Depositario.

Unos sesenta son los guardias civiles que custodian á los comisionarios de embargo, permaneciendo un pequeño retén del mismo cuerpo en el Banco de España; pero á pesar de toda esta fuerza se observa la prudente medida de limitar el acto de los embargos á las horas precisas en que los trabajadores están ocupados en las fábricas y talleres para evitar un tumulto.

Según se asegura, esta misma mañana han ingresado en la cárcel los presuntos autores del robo verificado ayer en la Iglesia de Salt, de que le di noticia en mi carta de ayer.

Corre la voz de que se han levantado algunas partidas armadas en nuestra provincia: como no puedo garantizar la exactitud del hecho, me limito por hoy á hacerme eco de la voz pública.—*Gerion*.

(De *El Correo Catalan*.)

Madrid 23 de mayo.

Todo el mundo conviene en que tuvo grande importancia política el Consejo que celebraron anoche los ministros, y sin que yo lo niegue, creo que es menester entrar en ciertas consideraciones para no formar idea equivocada de esa importancia. Es claro que siendo la primera vez que los ministros se reúnen después de la votación del sábado y de los debates que le precedieron habían de hablar de este asunto que tiene sin duda importancia y que yo he reconocido que puede ser de ulteriores y trascendentales consecuencias; pero también lo es que después del discurso del Sr. Sagasta y de la votación recaída en el tema de la disidencia, los ministros como no sea por razones que no se alcanzan no podían menos de acordar lo que según todos convienen acordaron, á saber: continuar gobernando con las ideas, con los propósitos y con las personas que hasta ahora habían formado el cuerpo y el alma del gabinete. Nadie extrañará que los periódicos que con este motivo han estremado su oposición, esto es, los más avanzados, que han visto y ven en la reciente disidencia una esperanza de triunfo, procuren agrandar esa disidencia y traduzcan las resoluciones del Consejo con la frase del poeta italiano dirigida por ellos á los disidentes: «Lasciate ogni speranza.»

Ahora lo que hay que averiguar es el efecto que el propósito de continuar en el *statu quo* manifestado por el gobierno hace en los diferentes matices de la disidencia, y por lo que veo la actitud de estos no ha variado, debiendo advertir que no todos tienen la misma, pues ni siquiera creo que tengan los mismos propósitos todos los que votaron en contra del gobierno y todos los que se abstuvieron, y en mi sentir los sucesos irán determinando de un modo

más preciso que lo es en la actualidad el carácter de las nuevas disidencias.

Por estos motivos, que llevan por ahora la vida política fuera de las sesiones públicas, ha empezado hoy con poca animación la del Congreso dirigiendo diversas preguntas los diputados al gobierno, apoyando los señores Perez Zamora y Morin proposiciones de ley sobre carreteras y caminos de hierro, después de haber leído algunos proyectos relativos á nuevas líneas del señor ministro de Fomento.

Entrándose en la orden del día, ha usado de la palabra para alusiones el señor García Ruiz, manifestando que hubiera votado á favor del jurado, pero no por espíritu de oposición á este gobierno cuya caída no desea. El Sr. Eguillor ha terminado su contestación al Sr. Becerra; éste ha rectificado con alguna amplitud, y el señor ministro de Gracia y Justicia por cortesía, según ha declarado, pero para no alargar los debates, ha hecho algunas observaciones sobre la aplicación del jurado á los negocios civiles. En seguida el Sr. Moreno Rodríguez ha apoyado su enmienda en un discreto discurso que es la exposición del punto de vista y de los propósitos del posibilismo en esta cuestión.—A.

—Nuestro ilustre amigo el Sr. Menendez Pelayo ha sido elegido individuo de número de la Academia de la Historia.

Bien merecido y bien ganado tiene el noble título el autor de la Historia de los heterodoxos españoles. Su extraordinaria sabiduría y su prodigiosa laboriosidad tendrán nuevo y digno empleo en la Academia de la Historia, cuya acertada elección aplaudirá todo el mundo.

—El Gobierno ha llamado por telégrafo á todos los diputados de la mayoría ausentes de Madrid, para que acudan á votar el proyecto de juicio oral por si los conservadores, de acuerdo con los disidentes, acordasen abstenerse y no resultase la mayoría exigida por la ley.

Aunque la derrota moral del Gobierno es evidente nadie duda de que triunfará materialmente. Los votos están á su favor.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 23.—El marqués de Villamejor ha pedido en el Senado la libre introducción durante un tiempo determinado de los cereales extranjeros.

El vizconde de Campo Grande ha esplanado una interpelación sobre el cierre de algunos talleres de la fábrica de Trubia. Le contestará el general Martínez de Campos.

Se confirma que en el Consejo de ministros se ha tratado de la actitud de los disidentes y que se ha acordado por unanimidad seguir el programa de las reformas proyectadas sin preocuparse con las manifestaciones de los descontentos, decidiendo que el ministerio se conserve intacto.

La *Epoca* insiste en que la primera legislatura terminará á fines del 15 de junio próximo.

El *Correo* dice que no le extrañaría que en un período breve se modificara el gabinete.

En el Consejo de ministros que se celebrará el jueves, se tratará de la base quinta. Se dice que el Sr. Camacho insistirá en rechazar el voto particular del Sr. Torres.

La *Epoca* dice, ocupándose en el desacuerdo entre el Sr. Sagasta y el Sr. Camacho con motivo del voto particular del Sr. Torres sobre la base 5.ª, que cree que no se discutirá ni el voto ni el dictamen para evitar una crisis segura.

Paris 24.—Se ha verificado la inauguración del túnel de San Gotardo: ha habido grandes fiestas en Lucerna el día 22 y en Milan el día 23.

Londres 24.—La situación es crítica en Egipto. los ministros se resisten y continúan los preparativos militares.

El *Times* dice que esto es resultado de los manejos de la Puerta, que fomenta las resistencias á fin de que sea necesaria una intervención armada con la esperanza de que se le encargará dicha intervención y recobrará así toda su influencia en Egipto.

Madrid 24.—Ha fallecido el general Marchesi. La comisión del Centro de contratación de cereales de Barcelona ha conferenciado con el señor Cánovas, y este hombre público le ha ofrecido que apoyará sus gestiones.

En el Congreso se han dirigido al gobierno varias preguntas de interés local, y el señor Becerra ha apoyado una proposición para que los cementerios se confíen á la jurisdicción civil.

Según datos oficiales, las rentas públicas han tenido un aumento de 22 millones y pico de pesetas durante los últimos nueve meses.

El señor Becerra ha retirado á ruego de D. Venancio Gonzalez su proposición sobre los cementerios, y ha continuado la discusión del proyecto de reforma del procedimiento criminal. El señor Moreno Rodríguez ha rectificado justificando los cargos que dirigió ayer á la magistratura.

Cairo 24.—El ministerio lleva adelanté los preparativos militares. Se han enviado 400 artille-

ros á Alejandría y 200 á Damietta. Se han colocado torpedos en las costas.

Los oficiales egipcios han sido convocados en el cuartel de Arbin, donde se les ha obligado á jurar que defenderán al gobierno contra una intervención.

Los cheiks beduinos se han negado á prometer que resistirían la intervención turca.

Las escuadras han ajustado un contrato de abastecimientos para tres meses.

Constantinopla 24.—Francia é Inglaterra han contestado á la Puerta diciendo que sólo llamarán la escuadra cuando se haya restablecido el estado normal en Egipto.

Madrid 25.—Un telegrama de Londres dice que mañana se reunirá el comité de los tenedores de valores públicos á fin de acordar que se convoque á un meeting á los tenedores de la deuda española para proponer la conversión de dicha deuda. Se dice que el representante en Madrid de aquel comité ha lledo á un acuerdo con el señor Camacho.

Londres 25.—Telegrafian del Cairo al *Daily News* que los interventores de Francia é Inglaterra se negaron á conceder el dinero necesario para los preparativos militares, y que el director de los bienes del Estado puso á disposición de Arabi 20,000 libras esterlines.

## GACETILLA LOCAL.

### A EL BALEAR.

Por algo diría ayer este apreciable colega que *EL ÁNCORA* está «completamente *deplacé*.»

Del Marqués de Rays, del Rey de la bandera blanca, de *El Siglo Futuro*, del talento de su corresponsal, de los escritores... de misa y olla, y de otra porción de cosas que deben de pertenecer (indirectamente, suponemos) al asunto que venimos debatiendo, nos habla ayer *El Balear*.

Del Sr. Marqués de Rays, sólo podemos decir al colega que no nos hemos propuesto citar partes supuestas, ni apreciaciones calumniosas, que luego se ven desmentidas para dar paso á nuevas quimeras; sino documentos y testimonios auténticos que, con imparcialidad severa, iremos publicando, sin curarnos para nada de la gritería de la *secta*.

Del Rey de la bandera blanca, debemos declarar que primero tenemos que emplear todas nuestras fuerzas (que son escasas) en defender la bandera inmaculada de la Iglesia, hoy día combatida por todas las sectas liberales, por todos los gobiernos revolucionarios, por todas las sociedades masónicas, por toda la prensa librepensadora, por todos los que opinan que «el enemigo es el clericalismo», es decir, que «el enemigo es Dios». Después que acabemos con esta tarea, (y ya ve el colega que tenemos tela cortada), veremos de ocuparnos de las otras banderas.

De nuestro apreciable colega *El Siglo Futuro*, diremos que, por más que ignoramos haya *sollado* nada contra el Sr. Obispo de Barcelona, ni contra otro alguno de los venerables Prelados de la Iglesia española, no nos parece que seamos nosotros los que debamos ocuparnos en tan recomendables publicaciones, cuando á todas luces, es más oportuno tratar de los colegas palmesanos, cuya conducta, como la de *El Balear*, por ejemplo, nos ofrece vastísimo campo para interesantes observaciones.

Por lo que respeta al *talento* (que el colega *estima en mucho*) de su corresponsal parisien, (*de quien la redacción de El Balear está altamente satisfecha y agradecida*), nosotros no debemos afirmar ni negar; pero podemos aducir una prueba concluyente: Este corresponsal ahonda mucho, y de vez en cuando saca á la superficie objetos nauseabundos... esto prueba que posee un talento *profundo*; por otra parte, se muestra despreocupado y anticlerical, lo cual nos conviene de que su talento es á la vez *privilegiado, superior é independiente*.

En cuanto á los «escritores... de misa y olla», confesamos paladinamente que todos los redactores de *EL ÁNCORA* viven *estrechados* en el cauce vastísimo que á la razón humana abrió la sabiduría de Dios, y por el cual la Iglesia católica ha hecho correr á todos los talentos, á todos los genios, que la han ilustrado, inundando al mundo de resplandores... y dicho se está que, siendo nuestro talento notoriamente escaso, y no saliendo de esa región *oscurantista*, (fuera de la cual las cabezas más vulgares son *eminencias llamadas por sus dotes á dirigir y gobernar á su país*), nosotros no tenemos más remedio que resignarnos á nuestra categoría de «escritores... de misa y olla.»

En cuanto á la libertad de cultos de Francia y á la *tolerancia y respeto* que allí se tiene á las *opiniones* de todos, con tal que no sean frailes, ni monjes, ni Trapenses, ni Hermanos de la Doctrina, ni Jesuitas, ni Hermanas de la caridad, ni Congregacionistas de cualquier instituto... en cuanto á esa tolerancia que cierra universidades, suprime casinos, disuelve asociaciones, por más que sean seculares,



si es que huelan á clericalismo... decíamos, que respeto á esa llamada *tolerancia*, que, mirada á través de nuestra *claraboya*, pudiera confundirse con una persecucion insensata, con una espoliacion inicua y con una guerra de exterminio... pues, sobre esa tolerancia que arranca crucifijos de las escuelas, que prohíbe hablar de Dios, que impone por fuerza la perversión de la juventud, que arrastra á los cuarteles á los que se sienten con vocacion al santuario, que ataca los últimos baluartes de la fe y de la moral católicas privando á la Iglesia de los hijos que mueren en sus brazos y disolviendo el matrimonio indisoluble (con aplauso de ese corresponsal de quien el colega se muestra *altamente agradecido*)... (Perdone el estimado colega, si esa decantada *tolerancia* nos arrebatara y entusiasmo hasta imposibilitarnos de concluir nuestras frases). Pues decíamos, que en cuanto á lo que *El Boleín* da en llamar tolerancia, que sí lo es, y muy lata, para todos los masones, comunistas, socialistas, nihilistas, y demás beneméritos hijos de la patria y del extranjero... en cuanto á esa tolerancia y respeto que llama á los incendiarios y asesinos, que absuelve á los deportados políticos, por más que muchos sean reos de crímenes comunes, y, en *justa compensacion*, extiende hasta las lejanas colonias su accion *benéfica*, para perseguir allí, para espoliar y disolver los colegios de los misioneros, esos colegios de héroes, de sabios, de santos, esas congregaciones de apóstoles, de hijos del martirio, de evangelizadores del chino, del indio, del persa, del zulú, de todo linaje de salvajes, esos colegios de civilizadores del bosque y del desierto, que ven su morada cerrada no por el mandarin despótico, ni por el negro antropófago, sino por la república francesa, que es su patria, patria cuya lengua hablan, cuya bandera les cobija, cuyo nombre y cuya influencia extienden por el mundo... (acabemos) en cuanto á esa *tolerancia*,... sólo debemos decir que es digna de inspirar los escritos del corresponsal del colega, pero que *El Boleín*, si en algo se estima, no debe sacarla á colacion; ni ménos, ni mucho ménos, recomendarla á EL ANCORÁ.

Nada ménos que 9000 pesetas se habían solicitado para invertir en los festejos de las próximas Ferias. El Excmo. Ayuntamiento, obrando cuerda y resuelto no concederlas.

¡Buenos estamos para gastar dinero en cohetes y corridas de caballos!

Mejor hubiera sido arbitrar algun género de diversiones populares, que, sin ofensa de la moral, produjeran recursos para costear los premios de los certámenes eliminados del programa.

Está visto que las ferias próximas van á quedar reducidas á la mínima expresion.

El gobernador interino Sr. Ibañez, acaba de dirigir una circular á los Alcaldes de los pueblos de la provincia y Guardias civiles, recordándoles muy oportunamente que desplieguen el mayor celo posible á fin de poner coto á las infracciones que se cometen con respecto á la ley de caza, lo cual redundará en perjuicio del fomento de uno de los ramos de nuestra riqueza natural.

Ya era hora, en vista de las repetidas quejas que llegaban á la autoridad, de mandar hacer cumplir con todo rigor las prescripciones vigentes, pues lo que suele suceder en tiempo de veda raya en abuso, y esto jamas debe tolerarse.

Dicen de Múrcia que se ha presentado una nueva plaga que ataca á los perales en algunos huertos de los pueblos del rio.

En breve se verificará la subasta del arriendo de los arbitrios de la plaza del Mercado bajo el tipo de 900 pesetas.

El *Boletín Oficial* de ayer publica las condiciones y la tarifa de las cantidades que podrá percibir el empresario.

Ayer tarde zarpó para Valencia el vapor—correo *Union* con la correspondencia, 73 pasajeros carga y efectos del país.

En el mismo buque saló el Sr. Umbert profesor de instruccion primaria que se dirige á Madrid para asistir al Congreso pedagógico en representacion del profesorado de Mallorca.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Palma* procepende de Barcelona. Ha sido portador de balija, 38 pasajeros, carga y mercancías.

Es curiosa la siguiente relacion de la longitud de los mayores puentes existentes en el mundo, que expresa la longitud en metros, siendo algunos para viandantes y otros para el paso de trenes de las respectivas vías férreas.

Puente de Parkersburg (Estados-Unidos), 2,147.—Puente de San Carlos, en el Missouri, 1,993.—

Puente sobre el Ohío, cerca de Louisville, 1,615.—Puente de New York, 1 500.—Puente sobre el Delaware, 1,500.—Puente sobre el San Lorenzo, cerca de Vitoria (Canadá), 1500.—Puente sobre el Volga, cerca de Syssran (Rusia), 1,485.—Puente cerca de Moerdy (Holanda), 1,479.—Puente sobre el Poyaboula, línea de Bombay á Madras (India), 1,130.—Puente sobre el Dnieper, cerca de Kiew (Rusia), 1,081.—Puente sobre el Rhin, cerca de Maguncia (Alemania), 1,028.—Puente sobre el Dnieper, en Poltava (Rusia), 974.—Puente sobre el Missisipi, cerca de Quinay (Estados-Unidos), 972.—Puente sobre el Misouri, cerca de Omaba (Estados-Unidos), 850.—Puente sobre el Vístula, cerca de Dvishan (Rusia), 837.—Puente sobre el Danubio, cerca de Stadlau (Austria), 759.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5 t.

(Recibido el 25 á las 7,28 t.)

En el Congreso el Sr. Zárate quejase de los atropellos en la manifestacion tradicionalista (??) de Sevilla.

Se han cogido armas á los prisioneros de la dispersa partida de Cataluña.

Conflicto en Egipto: se hacen preparativos militares contra la intervencion.

3 por 100: Interior 29'32—Exterior 31'00.—Bonos, falta.

#### ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	29'20
Id. id. fin corriente . . .	29'225
Id. id. fin próximo . . .	29'325
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	58'00
Banco de España . . . . .	391'00
Paris 3p% interior contado . . . . .	26'575
Palma 3p% interior contado . . . . .	28'775
Barcelona 3 p% interior contado . . . . .	28'775
Coloniales . . . . .	80'50
Nortes . . . . .	126'00
Empréstito de Cuba . . . . .	99'15
Alicantes . . . . .	110'00

Palma 26 de Mayo de 1882.

#### REMITIDO.

Para aplicar un preciso medicamento cuyo retraso podía ocasionar la muerte á un niño, víctima de un repentino ataque, fué avisado uno de los facultativos de nuestro vecindario, y por más señas habitante en la calle de San Elías, quien se negó á visitar oportunamente al enfermo basando su negativa en que la familia del paciente pertenece á cierta Sociedad, que al objeto de hacer más llevadera la miseria de los pobres, cuenta con dos médicos para auxiliarles en cualquier desgracia que ocurra.

Son muy apropiadas aquí dos preguntas: ¿Creería el tal facultativo al ser llamado emplear su ciencia por amor de Dios? Y mediante la correspondiente retribucion *pecuniaria* ¿no pueden los ciudadanos acudir al que mejor les acomode, puesto que estos ejercen una carrera pública?

De todos modos fáltanos añadir que la conducta de dicho señor es digna de aplauso.—M. R.

#### BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno, en sesion del 17 del corriente, acordó convocar á la General de Accionistas para la reunion extraordinaria que tendrá lugar el domingo 11 del próximo Junio á las 11 de la mañana, en el local que ocupan sus oficinas (calle del Pasadizo), con el objeto de someter á su deliberacion un proyecto de reforma de los artículos tres, cuatro, seis, nueve, treinta y cincuenta y dos de sus Estatutos, el cual estará de manifiesto en la Secretaría todos los días laborables de diez de la mañana á dos de la tarde.

Los Accionistas pueden emitir un voto por cada diez acciones á ménos que éstas pasen de trescientas, en cuyo caso, cualquiera que sea su número, el accionista no tendrá derecho á emitir más de treinta votos. Los que tengan ménos de diez acciones pueden asociarse y designar á uno de los teneedores que les representen en la votacion.

Para tomar parte en la Junta General deberán los accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, desde mañana hasta el día 9 del próximo Junio, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo un resguardo que les servirá á la vez de credencial de entrada.—Palma 23 Mayo 1882.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario, Tomas Forteza.

#### SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Con arreglo al artículo 10 de sus Estatutos el Consejo de Administracion de esta Sociedad en sesion del día 8 del corriente ha acordado abrir el pago del segundo dividendo pasivo del 4 por 100 sobre el valor nominal de las acciones que deberá hacerse efectivo en las cajas de la misa desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Junio. Manacor 11 de Mayo de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

#### FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 28 del actual fériá eu Mauacor y Binisalem, se efectuarán además de los trenes ordinarios los siguientes.

De Manacor á Palma: 12,30 tarde.

De Inca á Palma: 8 tarde.

Palma 20 de Mayo de 1882.—El Director General, Guillermo Morágués.

#### REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE PALMA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el sábado próximo á las cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 25 de Mayo 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

## EL ABANICO MODERNO

10 BROSSA 10

FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de *Canals*, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO real uno hasta 200 rs.

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho articulo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

## CORTINAS-PERSIANAS

QUE OBTUVIERON REAL PRIVILEGIO.

El establecimiento que estaba situado en la Plaza de Santa Eulalia, se ha trasladado en la calle de Zagrana, número 16, en donde se hallarán de venta las que tanta aceptación tuvieron el año pasado, como son: las llamadas chinas, de cadenilla, de hoja de lata y laton y de las transparentes.

En el mismo establecimiento se cuidan de arreglar las usadas y pintarlas de nuevo, dejándolas como nuevas.

No equivocarse, Zagrana 16.

#### COMPANÍA BARCELOESA

### DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Del 15 al 17 del próximo Junio saldrá de este puerto el veloz y de gran porte vapor

## CRISTOBAL COLON

directamente para *Puerto-Rico* y *Habana* para donde admite pasajeros y carga.

Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

## ABANICOS.

APROVECHAD TAN PROPICIA OCASION

¡PALMESANOS!

Gran baratura de ellos en toda la extension de la palabra, en la abaniqueria LA PALMESANA, calle de Brossa, núm. 16; que el dueño de dicho establecimiento agrado por sus numerosos parroquianos, la ofrece sin igual; sólo por 15 días.

ALQUILER.—Hay para alquilar una casa de recreo en el establecimiento de *Son Llull*, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razon en la carpinteria de la Rambla, bajos de la casa de Pinos.

Se alquila una tienda de mucha capacidad con un piso, plaza de la Constitucion, ántes Borne, núm. 36.

Una nodriza, viuda, de 26 años de edad y leche de catorce meses, desea encontrar criatura para lactar. En la calle de Sta. Clara, núm. 2, piso 2.º, informarán.

CAMBIO DE DOMICILIO.—D. Antonio Villalonga, que vivia en la calle de Troncoso, número 3, se ha trasladado á la calle de la Campana-14.